

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23877** *SINDE RESTAURACIONES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 91/2010, dimanante de autos número 436/09, a instancia de don Manuel Márquez Morales contra Sinde Restauraciones, Sociedad Limitada, en la que con fecha 30/6/10 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Sinde Restauraciones, Sociedad Limitada, con CIF B91112078, en situación de insolvencia por importe de 3.333,95 euros de principal, más la cantidad de 666,79 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de junio de 2010.- La Secretaria judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100053137-1